



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°340/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de incremento del **Presupuesto 01, año 2022, Gastos de Funcionamiento** del Gobierno Regional, por la suma total de **M\$461.239.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de funcionamiento, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				Miles de \$	Miles de \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01)				INCREMENTA	REDUCE
Subt.	Item	Asig.	Gastos		
21.			GASTO EN PERSONAL (2.a)	16.815	
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	264.893	
24.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES (2.c)	25.000	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.531	
	3		Vehículos	53.278	
	4		Mobiliario y Otros	17.800	
	5		Máquinas y Equipos	60.000	
	6		Equipos Informáticos	2.500	
	7		Programas Informáticos	20.953	

GLOSAS:

2	a)	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos: Al extranjero M\$	16.815
	c)	Para cometidos al extranjero, Consejeros Regionales: Miles \$	15.000

Total de la Modificación : M\$461.239



Se establece que el acuerdo es complementario al acuerdo de la sesión **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de agosto de 2022**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, más el acuerdo que consta en el certificado 332/2022 de fecha 17 de agosto de 2022 y oficio N°1454/2022, de fecha 23 de agosto de 2022, todos con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los Consejeras Regionales Sras. Camila Navarro Pino, y Daniela Solari Vega, quienes se encuentran en cumplimiento de cometido en representación del Consejo Regional ante organismos centrales donde se expondrán las discrepancias regionales respecto a las definiciones del presupuesto 2023.

Conforme. - Iquique, 25 de agosto de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ